

8M, DIA DE LA MUJER Y SITUACIÓN EN IGUALDAD EN VIESGO Y BEGASA

Como todos los años, **UGT VIESGO** en el día de la mujer quiere celebrar con todas las compañeras y compañeros un día que es motivo de reivindicación y de lucha para la igualdad social y de derechos, oportunidades y retribuciones en el ámbito laboral.

Precisamente esta lucha en el ámbito laboral para la reducción de la brecha salarial y poder romper los techos de cristal que aún se mantienen en una Empresa con estructura de cadenas de mando masculinizadas, es lo que ha motivado a **UGT VIESGO** a poner un especial énfasis en la elaboración de un plan de igualdad para el nuevo Convenio Colectivo que sirva para alcanzar los objetivos que siempre nos hemos marcado para alcanzar la igualdad plena en nuestra Empresa.

En este proceso, y <u>siempre como sindicato pionero en las demandas</u> para la igualdad de condiciones de las trabajadoras y los trabajadores en materia laboral, **UGT VIESGO** ha reclamado y sigue reclamando:

- Aplicación del Seguro Médico para parejas de hecho de trabajadores con carta de garantías a los cuales la Empresa se niega a equiparar en derechos.
- Aplicación de la nueva ley de familias en cuanto entre en vigor en 2023.
- **Promover la movilidad funcional de trabajadoras** en igualdad de condiciones de experiencia y conocimientos para fomentar la igualdad en las plantillas.
- Extensión de 15 a 20 días de permiso de lactancia a los padres trabajadores que lo están solicitando en la actualidad, al igual que se concedió en su momento a las madres trabajadoras que lo solicitaron y para los cuales la Empresa está denegando dicha extensión en una clara discriminación por sexo en derechos.
- <u>Equiparar</u> los ingresos en plantilla de trabajadoras con respecto a trabajadores que lo han hecho en un nivel muy superior al nivel 1, que es el nivel en el que han ingresado las compañeras en igualdad de condiciones previas a la contratación en este caso. Esto es <u>una discriminación retributiva muy grave</u> en la que <u>UGT VIESGO</u> pondrá el foco durante la negociación aún abierta del plan de igualdad.

Por desgracia, por estos motivos expuestos que todos conocéis y muchos padecéis, y por las trabas e irregularidades que han derivado de estas discriminaciones en las negociaciones del plan de igualdad, este 8M se convierte en un día de lucha y reivindicación de derechos más importante que nunca, por eso os animamos a que mañana día 8, salgáis 15 minutos a la entrada de vuestros centros de trabajo, aprovechando la pausa del café, a las 10:00 horas para sentirnos más unidos y cohesionados que nunca en la defensa y lucha de los derechos de todas las compañeras y compañeros.

Contamos con tod@s vosotr@s

Santander, a 8 de marzo de 2023